EXPEDIENTE N° 2426/95 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.458

Buenos Aires, 3 de mays de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la "Caja de Seguros S.A." remite el presupuesto nº 108.590 por el que cotiza la renovación de la póliza de aseguramiento nº 14.940 por incendio, huelga, lock out, etc que amparó al Palacio de Justicia sito en la calle Talcahuano 550, Capital Federal -por el término de un (1) año- a partir del 28 de marzo de 1995 hasta el 28 de marzo de 1996 y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 7 por el Departamento Administrativo (División Registros Patrimoniales),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la "Caja de Seguros S.A." la suma de PESOS ONCE MIL VEINTISEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 11.026.30) por los motivos expuestos precedentemente.

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Primas y gastos de seguro" (05-17-00-00-01-0097-3-5-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Registrese y devuélvanse a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

JULIO S. NAZARENIO